**ACTA NÚMERO 2756, SESIÓN EXTRA ORDINARIA:** En Sala de Sesiones del ISRI, ubicado en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo este el lugar, día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de la Junta Directiva, **ASISTENTES**: Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores y Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, Representante propietario y suplente de Funter; Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón, Representante suplente del Ministerio de Salud; Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez y Licda. Kattya Elizabeth Serrano de Herrera, Representantes propietaria y suplente del Ministerio de Hacienda; Lic. Fernando Enrique Castro Ramos y Lic. Luis José López Valladares, Representante propietario y suplente del Ministerio de Trabajo; Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera, Representante propietaria de Universidad de El Salvador; Doctor Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva. **DESARROLLO: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** El Sub Presidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó la asistencia de Quorum y procedió a dar inicio a la sesión a las trece horas. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Establecimiento de quórum; 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda; 3- Presentación de respuesta de prevenciones a la sala de lo constitucional de la corte suprema de justicia en relación al caso de XXXXXXXXXXX por parte de Lic. Herbert Solano Argueta, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; luego de discutida la agenda propuesta, se aprueba por unanimidad**; PUNTO NUMERO TRES-** Licenciado Herbert Solano Argueta, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, expuso el proyecto de contestación de alegatos finales del caso de la XXXXXXXXXXX, diligenciado ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

La agenda se desarrolló para subsanar y contestar el traslado de fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, recibido por este instituto el día 26 de noviembre del corriente año.

* Se subsano la prevención por parte de los miembros de la Junta Directiva del ISRI, en el sentido que se acredito la personería bajo la cual actúan y por la cual son miembros de dicha Junta.
* Se elaboró los alegatos finales de conformidad al artículo 30 de la Ley de Procedimiento Constitucionales.
* con dicha contestación se cierra la etapa final del presente amparo interpuesto por la XXXXXXXXXXX, contra los miembros de Junta Directiva del ISRI, en el presente proceso se queda a la espera de la resolución que emita dicho Órgano de Estado; y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve.

|  |  |
| --- | --- |
| Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores Representante propietario de  FUNTER | Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta  Representante suplente de FUNTER |
|  |  |
| Dr. Miguel Ángel Martínez Salmerón  Representante suplente del  Ministerio de Salud | Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez Representante propietaria del Ministerio de Hacienda |
| Licda. Kattya Elizabeth Serrano Representante suplente del Ministerio de Hacienda  Lic. Luis José López Valladares  Representante Suplente del  Ministerio de Trabajo    Licda. Karla Castaneda de Orellana  Gerente y Secretaria de Junta Directiva | Lic. Fernando Enrique Castro Ramos  Representante Propietario del  Ministerio de Trabajo  Licda. Cecilia Margarita Grijalva de Nájera Representante propietaria de Universidad de El Salvador  Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez  Director Medico |